

**COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT
PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ESTUDIANTES
PROYECTOS SOCIOCOMUNITARIOS
SEGUNDO AÑO – Plan de Estudios 2018 - Ciclo Lectivo 2021**

Acreditación: 15 horas

FUNDAMENTACIÓN

a) El espacio curricular “Proyectos Sociocomunitarios” en el Ciclo de Formación General y de Fundamento del Plan de Estudios.

El “Ciclo de Formación General y de Fundamento abarca de 2do a 4to año en el Plan de Estudios, y *“trabaja con preferencia sobre la adquisición y desarrollo de importantes capacidades y competencias de los sujetos, como las de pensamiento crítico y creativo, la comunicación, la resolución de problemas, la toma de decisiones en base al desarrollo de criterios fundados, la integración y aplicación de conocimientos provenientes de distintos campos y disciplinas. Proporciona también los marcos generales o grandes categorías conceptuales dentro de las cuales podrán anclarse las distintas teorías, principios y conceptos de las diferentes áreas que conforman el ciclo”*¹.

En vistas al Plan de Implementación de los Proyectos Sociocomunitarios curriculares, y a la finalidad establecida para el ciclo, se ha dispuesto el cumplimiento obligatorio de 30 horas a desarrollarse entre 2do y 4to año, de las cuales 15 horas serán cursadas en 2do año.

b) El espacio curricular “Proyecto Sociocomunitario” en 2do año.

La formación propuesta para este espacio curricular se ha diseñado con la finalidad de construir las bases conceptuales y perspectivas metodológicas que aproximen e introduzcan a los estudiantes a las futuras “prácticas sociocomunitarias propiamente dichas”, a desarrollarse en los años subsiguientes.

Los “proyectos sociocomunitarios propiamente dichos” se sostienen en dos intencionalidades necesariamente articuladas: la intencionalidad pedagógica, en tanto requiere de contenidos específicos del proceso enseñanza y aprendizaje integrados al currículum; y la intencionalidad sociocomunitaria, es decir destinada a atender necesidades reales y sentidas por una comunidad con la finalidad de aportar a la transformación de realidades, en tanto se aprende. Esta intencionalidad, en términos extensionistas, surge de caracterizar las problemáticas sociales (necesidades reales y sentidas por una comunidad) y de la definición del problema de intervención (recorte que se realiza en el marco del proyecto sociocomunitario para transformarlo o contribuir a su transformación). La intencionalidad sociocomunitaria, en tanto aprendizaje situado en contexto, contiene en sí misma una intencionalidad pedagógica: la praxis educativa².

¹ Plan de Estudios aprobado por Resolución HCS 1665/2017, página 114.

² Plan de Implementación de Proyectos Sociocomunitarios en el Colegio Nacional de Monserrat

La propuesta pedagógica, entonces, para 2do año es una aproximación a la discusión de las problemáticas socio-territoriales, que prepare a los estudiantes para el encuentro futuro con otros con quienes se acuerda intervenir conjuntamente sobre una problemática para aportar/contribuir a su transformación.

Los contenidos propuestos discuten y ponen en tensión conceptos referidos a problemáticas sociales tales como prejuicios, privilegios, meritocracia, pobreza, exclusión-inclusión, discriminación, diversidad, igualdad, equidad, derechos humanos, entre otros, a la vez que promueven el desarrollo de habilidades sociales y valores propios del humanismo tales como: empatía, solidaridad, respeto, participación, construcción colectiva, etc.

Atento a que los contenidos propuestos son, en parte, compartidos con el espacio curricular “Formación Ética y Ciudadana II”, se articulará con esta materia el desarrollo de los siguientes temas: Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Unidad 5) e Igualdad (Unidad 7).

Asimismo, los contenidos vinculados a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales serían de fundamento para el desarrollo del espacio curricular “Educación para la Salud” en lo que refiere al Derecho a la Salud y a un Ambiente Sano.

Además, se articulará con los contenidos del espacio curricular Geografía II, en lo que se refiere a las consecuencias actuales de los procesos de colonización, particularmente al Eje de Cierre del programa de dicha materia: “La dimensión sociocultural americana; Unidad 7: Diversidad cultural y calidad de vida”. Asimismo, el presente programa anticipa los contenidos a desarrollar en el espacio curricular Geografía III, Eje de Cierre: “Las desigualdades en el mundo actual”.

OBJETIVOS GENERALES

Comprender los fundamentos conceptuales sobre problemáticas sociocomunitarias desde una perspectiva que posibilite pensar y actuar el humanismo como aporte a la transformación de realidades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reconocer que la extensión, y por ende los proyectos sociocomunitarios, es una función sustantiva en la formación de los bachilleres humanistas y de la universidad pública de la cual dependemos.
- Comprender las problemáticas sociales desde una perspectiva de derechos humanos, de manera reflexiva y crítica.
- Reconocerse como ciudadanos activos, capaces de trabajar con otros y como posibles agentes de transformación de la realidad.

COMPETENCIAS

- Comprensión de las posibilidades y limitaciones de los proyectos sociocomunitarios para la resolución de problemáticas sociales.
- Reconocimiento y reflexión sobre situaciones de vulneración de derechos.

- Participación activa en el diseño y desarrollo de una acción solidaria, mostrando capacidad de registro y sistematización de las actividades realizadas.

CONTENIDOS

Los contenidos propuestos tienen por finalidad abrir un espacio de diálogo y sensibilización del estudiantado como primera aproximación a los Proyectos Sociocomunitarios. Los mismos serán recuperados, problematizados y complejizados en los años subsiguientes.

UNIDAD 1: Fundamentos de los Proyectos Sociocomunitarios.

La extensión universitaria y los proyectos sociocomunitarios. Humanismo y otredad. Problemáticas sociales y acciones transformadoras. La importancia del sujeto participante. Posibilidades y limitaciones de los proyectos sociocomunitarios para la resolución de problemáticas sociales.

UNIDAD 2: Los Proyectos Sociocomunitarios desde una perspectiva de derechos.

Derechos económicos, sociales y culturales (DESC). Contextualización. Nociones de privilegios, desigualdad, meritocracia, pobreza, exclusión-inclusión, discriminación, diversidad, igualdad, equidad y vulneración de derechos.

UNIDAD 3: La construcción de conocimientos y saberes con otros.

Aproximación a conceptos y herramientas que facilitan el desarrollo de habilidades sociales y conductas pro sociales para el trabajo socio-comunitario: empatía, prejuicios, solidaridad, respeto, participación y trabajo colaborativo. Identificación de una problemática social sobre la cual intervenir a través de la acción colectiva. Gestión colaborativa de la acción solidaria a realizar.

UNIDAD 4: Desarrollo de una actividad solidaria.

MODALIDAD DE CURSADO

Durante este año se cursarán 15 horas, en modalidad virtual a través de la plataforma moodle y el desarrollo de una acción comunitaria obligatoria en la que las/os estudiantes participarán en todo el proceso de desarrollo (diseño y ejecución). La ejecución de la acción comunitaria se realizará si las condiciones sanitarias lo permiten.

METODOLOGÍA

Las instancias de cursado en la modalidad virtual están pedagógica y didácticamente diseñadas como espacios articulados entre las actividades académicas sincrónicas y asincrónicas, a partir de la lectura de materiales, actividades y resolución de problemas, utilizando diferentes dispositivos de interacción de los estudiantes, grupal y/o individual. La puesta en común de algunas de estas actividades se realizará de forma sincrónica usando estrategias metodológicas y tecnológicas que propicien la socialización de las producciones realizadas en el espacio asincrónico.

Las instancias sincrónicas se desarrollarán en formato taller en las cuales se recuperarán los conceptos introducidos en el espacio asincrónico y se promoverán nuevas reflexiones y complejidades a partir de dinámicas lúdicas, grupales, colectivas y colaborativas.

En virtud de la experiencia de implementación 2020, el diseño de la propuesta solidaria que deben realizar las/os estudiantes, se propondrá como actividad transversal que se irá construyendo desde el inicio del cursado, de modo tal que permita ser elaborada e interpelada por los conceptos abordados durante el desarrollo de las distintas unidades del programa.

La articulación de contenidos con los espacios áulicos de Geografía II y Formación Ética y Ciudadana II se realizará con acuerdos interdepartamentales. Los aspectos instrumentales de la articulación se realizarán entre los docentes de un mismo curso y en función del desarrollo particular de cada programa.

EVALUACIÓN

La evaluación del proceso se realizará en dos (2) momentos, respetando los tiempos de duración de cada período, y una evaluación de la actividad solidaria propuesta. La reflexión sobre los propios errores o inconsistencias de registro y sistematización constituyen el instrumento evaluativo individual de la acción colectiva.

Las actividades desarrolladas durante el proceso, serán calificadas a través de una rúbrica acordada por los docentes.

BIBLIOGRAFÍA

- Contenidos del aula virtual confeccionado por las docentes extensionistas.
- Gezmet, S. (2014), Debates Actuales sobre Extensión Universitaria, Compendio Bibliográfico, Asignatura Extensión, Secretaría de Extensión Universitaria, UNC.
- Gezmet, S. (2014), Debates Actuales sobre Extensión Universitaria, Compendio Bibliográfico, Asignatura Extensión, Secretaría de Extensión Universitaria, UNC.
- Gezmet, S. (2014), Evolución de la Extensión Universitaria, Compendio Bibliográfico, Asignatura Extensión, Secretaría de Extensión Universitaria, UNC.
- Gezmet, S. (2014), Modelos de Extensión, Compendio Bibliográfico, Asignatura Extensión, Secretaría de Extensión Universitaria, UNC.
- Gezmet, S. (2017), Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Extensión Universitaria, Observatorio de Derechos Humanos, Secretaría de Extensión Universitaria, UNC.
- Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, UNESCO, http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=26058&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- Plan de Estudios aprobado por Resolución HCS 1665/2017
- Plan de Implementación del espacio curricular “Proyectos Sociocomunitarios” 2019.
- Plaza, S. (2014), Procesos y herramientas en la Intervención Social Comunitaria, Compendio Bibliográfico, Asignatura Extensión, Secretaría de Extensión Universitaria, UNC.
- Programa de Educación para la Salud, Colegio Nacional de Monserrat.
- Programa de Formación Ética y Ciudadana II”, Colegio Nacional de Monserrat.
- Programa de Geografía III, Colegio Nacional de Monserrat.
- Protocolo facultativo del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, UNESCO, http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi_file_file/p6_protfac_pactint_derechos_economicos_sociales_culturales.pdf



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Referencia: Anexo 4: programa de segundo año vigente desde 2020

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.